



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0021297/2016

VISTO

La RHCD 332/16 por la que se llama a concurso un cargo de Profesor Titular semidedicación para la Cátedra II de Problemas Epistemológicos de la Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución se han deslizado errores involuntarios en los nombres de los observadores, que corresponde se rectifiquen.

Por ello, en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Rectificar la RHCD 332/16 donde dice:

"Observador por egresados: Emilia Vilatta (suplente: Zoé Sánchez).
Observador por estudiantes: Gonzalo Navarro (suplente: Marcia Cano)."

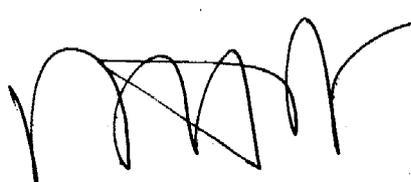
Deberá decir:

"Observador por egresados: **María Emilia Vilatta** (suplente: **Constanza Zoé Sánchez Barbieri**).
Observador por estudiantes: **Gonzalo Iván Navarro** (suplente: **Marcia Luciana Cano Brusa**)."

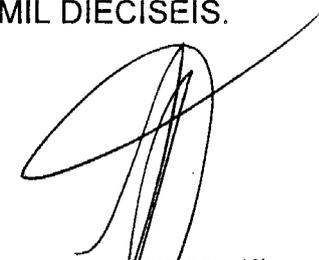
ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CINCO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN N° 367



Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA